



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120856
CUI. 11001020400020210245700
FABIÁN BUSTOS HERNÁNDEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy primero (01) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 24 de noviembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FABIÁN BUSTOS HERNÁNDEZ** a través de apoderado judicial contra la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó **VINCULAR** a Juzgado Treinta Laboral del Circuito y a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial, ambos de Bogotá, a la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones y al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., así como a las partes y demás intervenientes en el proceso ordinario laboral con radicado interno Corte n° 81652.

Lo anterior con el fin de notificar al abogado **ÁLVARO ANDRÉS JIMÉNEZ CAICEDO apoderado de PORVENIR S.A. en el proceso ordinario laboral 11001310503020170007800** terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor